

# PRACTICAS DE ESTUDIO Y TRABAJO DE UNIVERSITARIOS.

*Hacia su valoración pedagógica*

GRACIELA C. RIQUELME\*  
PAULA RAZQUIN\*\*



\* Posgrado en Evaluación de Proyectos y estudios de doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Investigadora del CONICET. Directora del Programa de Investigaciones "Educación, Economía y Trabajo" (IICE) y Profesora Titular en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

\*\* Lic. En Ciencias de la Educación (UBA). Becaria de la Fundación Fulbright y de la OEA en la Stanford University. Investigadora asistente del Programa de Investigaciones "Educación, Economía y Trabajo" (IICE) y Docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

## Introducción

Este artículo está elaborado sobre la base de los resultados obtenidos en el Proyecto "Estudio y Trabajo de Universitarios: ¿Adquisición de Experiencia, Prácticas Liberales, Trabajo Endeble o Precario?" que se desarrolló en el marco del Programa de Educación, Economía y Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación -Facultad de Filosofía y Letras de la UBA-, bajo la dirección de Graciela C. Riquelme en tanto investigadora del CONICET y con el subsidio de UBACyT.

La preocupación central gira alrededor de la realidad de estudio y trabajo de los estudiantes de las universidades del Gran Buenos Aires por las diversas connotaciones que esta situación involucra: alterar la dedicación exclusiva al estudio que es dable esperar en el nivel terciario; la sobredeterminación de la crisis económica que impulsa a la búsqueda de empleo; y la necesidad de vincular las experiencias laborales con curriculum universitario y/o el futuro ejercicio profesional.

En el último quinquenio se asiste a la imposición de la flexibilidad laboral como instrumento clave de gestión de la mano de obra del modelo de producción tiende a generalizarse en el mercado de trabajo urbano, resultando llamativo tanto, el surgimiento de ámbitos de intermediación en las universidades, en los que se organizan y gestionan las vinculaciones con la demanda laboral para los estudiantes y/o graduados universitarios, como el comportamiento de la demanda respecto a diferentes grupos de trabajadores: los profesionales jóvenes.

Los estudiantes se ven expuestos a un estilo de vida universitaria y laboral que modifica los patrones esperados de rendimiento en los procesos de aprendizaje; la tan valorada exclusividad en la dedicación a los estudios

parece lejana a la realidad de la mayoría de los estudiantes del conurbano, lo cual no constituye una realidad positiva que personalmente las autoras de este artículo avalen, pero debe reconocerse como un ámbito de reflexión para esbozar propuestas alternativas, en vistas a posibles articulaciones con las clásicas funciones universitarias de extensión, investigación y transferencia.

La valoración pedagógica de las prácticas laborales debería constituirse en un tema para las actuales modificaciones curriculares de los planes de estudios, a los efectos de proponer formas, modalidades y tipos de vinculaciones entre el estudio y el trabajo que puedan ser conducidas o supervisadas desde los planes de estudio y desde las propias instituciones universitarias. Una afirmación a tenerse siempre en cuenta es que no todo trabajo es educativo y por lo tanto la cuota de evaluación y reflexión sobre la práctica laboral que sí se acredite como pedagógica tiene que estar incluida durante todo el proceso de las prácticas de estudio y trabajo.

Este artículo sitúa y contextúa el problema a partir de las hipótesis y principales resultados de la investigación citada al inicio y recupera los principales avances de una investigación en curso que el mismo equipo está realizando en coordinación con un equipo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

### *El estudiar y trabajar de los universitarios*

La crisis crónica de los hogares en el área metropolitana impulsa a los jóvenes universitarios al mundo laboral como forma de refuerzo de los ingresos y ya no sólo como búsqueda de experiencia pre-profesional. Las tasas de empleo de los universitarios han aumentado notoriamente, pudiéndose afirmar que alrededor del 80% realiza o realizó algún trabajo de corta duración o a tiempo completo durante los estudios universitarios.

En este mismo contexto, han surgido modelos universitarios que recuperan la exclusividad en la dedicación al estudio como garantía de la calidad del egresado; ello está contribuyendo a la generación de circuitos inter e intra universitarios coincidentes con un proceso de clara segmentación socio-universitaria. Resulta indudable afirmar la correlación existente entre mayores rendimientos y profundización en los estudios con una dedicación a tiempo completo a la vida universitaria por parte de los estudiantes. Sin embargo, la calidad entendida en términos científico-tecnológicos, no depende solamente de las horas de dedicación sino que está asociada a la pertinencia de los planes y programas de las distintas casas de estudio.

Por ello, garantizar un estilo de estudiante pleno en universidades con docentes de no acreditada formación e instituciones sin tradición en investigación y transferencia científico-tecnológica no llevará a los pretendidos estándares de calidad esperados, por más profunda dedicación que los alumnos ofrezcan a su formación. Así, el desafío para instituciones de larga tradición en la vida universitaria del país, que coincidentemente albergan al sector de clase social más orientado y necesitado de un

empleo complementario, está en generar una valoración pedagógica de las prácticas laborales proveyendo de empleos "pedagógicamente aceptables" o subsidios y becas para sus estudiantes.

Las definiciones de modos alternativos de vinculación estudio y trabajo de universitarios que se puedan incorporar a la curricula universitaria, constituye un tema central ante los cambios curriculares actuales. Por otra parte, la disponibilidad de recursos de financiamiento para solventar créditos o becas para estudiantes debería estudiarse rigurosamente pues están surgiendo propuestas en tal sentido, a la vez que articularse con actividades de docencia, extensión, investigación y transferencia, única posibilidad para lograr su seguimiento y pertinente evaluación de los resultados.

Más aún, el desafío para los educadores universitarios es el de proponer actividades de valor pedagógico que puedan ser transferidas al ámbito laboral, y que logren una remuneración o un reconocimiento monetario consecuente a la vez que instalar dispositivos y formas de gestión o integración con el mundo laboral tendientes a volver más transparente las demandas de puestos valorados en el mercado laboral. Ello involucra disponer de espacios en el curriculum, sea en el plan de estudios o sea en los ámbitos de conducción de las carreras, orientados a la gestión, seguimiento y evaluación de las prácticas pedagógicas de estudio y trabajo.

### *Explosión flexibilizadora del mercado laboral de universitarios*

En el marco de las preocupaciones mencionadas, el artículo sintetiza, en este punto, una serie de hipótesis y problemas alrededor del acceso al mercado laboral por parte de los jóvenes estudiantes y graduados universitarios. A partir de unas breves referencias sobre las tendencias de la participación económica de este grupo, el trabajo se focaliza en el estudio de la demanda de universitarios en los últimos diez años.

En una primera sección, se analiza la evolución del indicador general de demanda laboral para distintos grupos de ocupaciones que elabora el INDEC desde 1974. La segunda sección constituye uno de los ejes principales de abordaje de proyecto de investigación mencionado trabajo cual es también el análisis de la demanda de estudiantes y/ o graduados universitarios, pero en este caso a partir de información de elaboración propia.

### *Tendencias de la participación económica de los universitarios*

La primera aproximación para evaluar la inserción laboral de los universitarios fue caracterizar el **volumen y dinámica** de la participación de los mismos en la actividad económica global. El análisis de la representación de los jóvenes universitarios en la Población Económicamente Activa -PEA- reveló y confirmó hipótesis anteriores res-

pecto a la relevancia de este grupo poblacional y educacional para la actividad económica del Gran Buenos Aires <sup>1</sup>

La población con estudio universitarios -incompletos y completos- representa cerca de un 20% de la PEA total. Las cifras para los cuatro octubres analizados -1992, 1993, 1994 y 1995- muestran una participación de un 20.3% para 1992, crece el siguiente año a un 21.9%, baja levemente en 1994 con 21.4% y se incrementa en el año 1995 con un 22.9%. Sin embargo, cabe aclarar que estas tasas representan en sí un aumento leve en la participación real de los universitarios, ya que las mismas son en parte similares a las del crecimiento de la PEA total. Se observan además ciertas diferencias en la participación de los universitarios según estos hayan finalizado o no sus estudios, con una tendencia a favor de estos últimos.

Otro análisis importante es el de las **tasas de desocupación** para la población total y la situación de los universitarios en comparación con dichas tasas. Se observa que para octubre de 1992, la tasa de desocupación para el total de población representa un 6.7%, y en los años que siguen la misma se incrementa hasta triplicarse y alcanzar un 20.3% en mayo de 1995 -en octubre de 1993 los desocupados constituyen un 9.6% mientras que en 1994 alcanzan un 13.1%- . Esto a su vez se relaciona con un incremento de las tasas de actividad en la población total.

Por el contrario, las **tasas de desocupación** para el **grupo de universitarios** son **más bajas** lo cual sitúa a los universitarios en un lugar de mayor privilegio respecto de los restantes trabajadores de menor educación, revirtiéndose situaciones previas que, en los últimos veinte años, los colocaban en desventaja relativa. A continuación se reseñan algunas notas sobre la desocupación de los universitarios entre 1992 y 1995 debiéndose aclarar que no se cuenta con la discriminación por edad para este grupo bajo análisis :

- en octubre de 1992 la desocupación en los universitarios alcanza el 4% y constituye el grupo educacional más desventajoso aquel que no tiene instrucción;
- en 1994 la tasa de desocupación en los universitarios es de 6.3% y se iguala la situación de la población que accedió a los demás niveles educativos;
- en 1994 los universitarios desocupados representan un 7.6% del total de la PEA universitaria y se nota un empeoramiento relativo de la situación de la población con secundario incompleto o completo;
- por último, en mayo de 1995 la desocupación en los universitarios es de 12.9% , pero ya es **más crítica la desventaja de la población con secundario** en comparación con los demás grupos.

Importa mencionar, a pesar de lo anterior, que los universitarios han pasado a constituir cuantitativamente el grupo educacional con mayores ventajas relativas dentro de la población desocupada: la población con nivel primario y secundario es la que presenta las mayores desventajas en cuanto a su participación en los grupos de desocupación.

### ***Demanda de universitarios en diarios***

En el punto se analiza demanda de estudiantes y/o

graduados universitarios en los diarios, a partir de información elaborada por el INDEC y su composición a partir de información de elaboración propia del proyecto de investigación. Se cuenta para ello con una serie original del proyecto para siete octubres desde el período 1987-1995, con una discontinuidad para los años 1990 y 1991.

El análisis del indicador de demanda laboral que desde 1974 procesa el INDEC para distintas zonas urbanas del país resulta una información útil para introducir el problema de la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo del trabajo desde una perspectiva histórica, a la vez permite anticipar algunas hipótesis respecto a su comportamiento en relación a fluctuaciones cíclicas de algunas variables macroeconómicas.

Es importante destacar previamente ciertas precauciones sobre la lectura que es posible realizar a partir de este indicador. El propio INDEC destaca algunas de sus principales limitaciones a modo de evitar inferencias incorrectas:

“Conviene precisar, ante todo, qué es lo que mide el indicador mencionado. Dado que está referido a ofrecimientos de empleo, sus variaciones no implican necesariamente modificaciones en la ocupación. En efecto, puede ocurrir que la vacante a cubrir corresponda, por ejemplo, a alguien que se jubiló, falleció o quedó desocupado, en cuyo caso el empleo total no se altera”.

“Más aún, puede ocurrir que una variación en el número de pedidos publicados responda a un cambio en los métodos de búsqueda de personal sin existir una modificación en el total de cargos vacantes”.

“Puede, además, suceder que un incremento (decremento) en el indicador no refleje un aumento (disminución) de las vacantes sino una mayor (menor) dificultad para cubrirlas que se expresa en una mayor (menor) cantidad de publicaciones. Este elemento, en realidad, tiende a acentuar las fluctuaciones, haciendo que el índice mida no sólo las variaciones en la demanda sino también la mayor o menor oferta existente para satisfacerla. En este sentido -y con las reservas formuladas anteriormente- puede interpretarse como un indicador de demanda laboral “neta”, en cuanto varía en forma directamente proporcional a la magnitud de la brecha entre demanda y oferta de empleo” (INDEC).

Se utilizó en este proyecto un indicador anual de demanda laboral -en este caso correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires- construido a partir de las solicitudes mensuales de trabajadores explicitadas vía diarios que **no debe ser aprovechado para realizar inferencias sobre la evolución de la situación ocupacional real** de los distintos grupos que considera. Por otra parte, debe considerarse en su carácter de indicador absoluto en la medida en que no establece relaciones con los datos de la población económicamente activa.

Interesó destacar la ubicación del grupo de **Profesionales y Técnicos y Directivos** y la evolución de la demanda y su comparación con el total de ocupaciones desagregadas <sup>2</sup>. Se evidenció que la demanda promedio

anual para el Total de Ocupaciones crece para algunos años a la vez que disminuye para otros, tomándose como base de comparación los valores propios correspondientes al año 1974. Es durante los años 1977/80, 1984, 1986/87 y el período 1991/93 que la demanda en diarios se incrementa, y se destacan principalmente los años 1980 y 1992 como picos de expansión con un índice de 197.2 y 164.7% (Cuadro 1).

El grupo de **Profesionales y Técnicos** presenta valores índices no comparables a los del Total de Ocupaciones, ya que en términos generales se observa una retracción más marcada para todos los años del período estudiado, con

excepción de 1977, 1992 y 1994 con índice de 118.6, 102 y 107.5 respectivamente. Se advierte para este grupo que la demanda ha tenido un comportamiento más homogéneo que el de la demanda para el total de ocupaciones.

El grupo de **Directivos**, por el contrario, presenta un incremento constante a los largo de los años: entre 1976 y 1989 y luego de 1992 la demanda para este grupo crece en comparación con el año 1974, con picos como los de 1977/78, 1986 y 1994/5 en los que supera el 300% de crecimiento.

El estudio de las **tendencias de la demanda laboral en diarios** se refuerza con un perfil más exhaustivo sobre la

**Cuadro 1.**  
**Ciudad de Buenos Aires. Evolución del indicador promedio anual de la demanda laboral para Profesionales y Técnicos, Directivos y Total Ocupaciones<sup>1</sup>.**  
**Serie 1974/1995. Índice base 100=1974<sup>2</sup>**

Años	Profesionales y Tecnicos		Total
		Directivos	Ocupaciones
1974	100	100	100
1975	52.6	70.4	62.2
1976	58.2	127.6	57.2
1977	118.6	314.2	125.0
1978	79.6	328.8	112.2
1979	86.5	289.6	143.6
1980	73.3	238.0	179.2
1981	47.7	144.2	63.9
1982	40.6	125.4	49.5
1983	73.4	182.9	74.7
1984	87.7	193.1	117.4
1985	48.4	155.4	82.3
1986	70.5	375.1	140.0
1987	88.4	173.7	136.1
1988	80.3	161.2	95.7
1989	70.7	104.2	87.2
1990	58.4	49.3	64.6
1991	91.1	88.6	134.0
1992	102.0	142.3	164.7
1993	90.2	185.0	102.6
1994	107.5	343.2	87.6
1995	98.9	317.0	76.6
(3)			

<sup>1</sup> Se utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones -CIUO-, edición revisada 1968 de la OIT.

<sup>2</sup> Serie sin desestacionalizar.

<sup>3</sup> 1995: promedio hasta mes de septiembre.

**Fuentes:**

Serie 1974/1989: Reproducción Riquelme, G.C. "La precariedad laboral entre profesionales", MTySS, 1990; sobre la base de INDEC, Indicador de Demanda Laboral.

Serie 1989-1995: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Indicador de Demanda Laboral.

**Cuadro 2.**  
**Demanda de trabajadores en diarios según grupo de ocupaciones.**  
**Tercera semana de octubre.**  
**Serie 1987/1995. Cifras absolutas y %.**

Grupos de ocupaciones	1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993		1994		1995	
	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%	c.a.	%
Universitarios (1) (2)	233	2.3	243	2.5	257	3.0	397	2.7	377	3.0	555	6.1	306	5.0	555	6.1	306	5.0
Técnicos (1) (3)	647	6.4	470	4.9	454	5.2	473	3.2	652	5.2	401	4.4	421	6.9	401	4.4	421	6.9
Jefes de Oficina	30	0.3	48	0.5	52	0.6	19	0.1	73	0.6	46	0.5	184	3.0	46	0.5	184	3.0
Personal administrativo	1910	19.0	2207	22.8	1996	23.0	1827	12.5	1452	11.5	1261	13.9	494	8.1	1261	13.9	494	8.1
Jefes/Coordinadores Ventas	22	0.2	37	0.4	23	0.3	8	0.1	36	0.3	26	0.3	26	0.4	26	0.3	26	0.4
Vendedores/Promotores	1366	13.8	1759	18.2	944	10.9	1321	9.0	1640	13.0	1849	20.4	1457	23.9	1849	20.4	1457	23.9
Trabaj. Servicios (4)	916	9.1	1250	12.9	1277	14.7	2445	16.7	2738	21.6	1380	15.3	936	15.3	1380	15.3	936	15.3
Supervisores/Capataces	102	1.0	65	0.7	141	1.6	118	0.8	106	0.8	68	0.8	66	1.1	68	0.8	66	1.1
Obreros (en genl.) (5)	4714	46.8	3465	35.8	3421	39.5	7576	51.8	3959	31.3	2425	26.8	743	12.2	2425	26.8	743	12.2
Conductores vehículos de Transporte	105	1.0	125	1.3	103	1.2	319	2.2	632	5.0	861	9.5	574	9.4	861	9.5	574	9.4
Sin especificar (6)							119	0.8	885	7.9	177	2.0	894	14.7	177	2.0	894	14.7
<b>TOTAL</b>	<b>10065</b>	<b>100</b>	<b>9669</b>	<b>100</b>	<b>8868</b>	<b>100</b>	<b>14622</b>	<b>100</b>	<b>12660</b>	<b>100</b>	<b>9049</b>	<b>100</b>	<b>6101</b>	<b>100</b>	<b>9049</b>	<b>100</b>	<b>6101</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> La categoría técnicos y universitarios se ha desdoblado.

<sup>2</sup> Consigna solicitudes de graduados universitarios, estudiantes, para todas las carreras solicitadas.

<sup>3</sup> Años 1992/95: Incluye solicitudes de Proyectistas Senior.

<sup>4</sup> Incluye solicitudes de Personal de Seguridad, Peluqueros, Ascensoristas, Cocineros, Camareros, Mozos, Enfermeros, Distribuidores, Repositores, etc.

<sup>5</sup> Incluye obreros especializados, no especializados, obreros, etc.

<sup>6</sup> No se incluyen solicitudes como Proprietarios de Capital; Personas para producción Publicitaria, Desfiles, Clubes Privados ni Asociados.

**Fuentes:**

Serie 1987/1989: Elaboración propia sobre la base de Riquelme, G.C. "La precariedad laboral entre profesionales", MTySS, 1990.

Serie 1992/1995: Elaboración propia sobre la base de las solicitudes de personal del diario Clarín.

demanda de universitarios a partir de una estrategia metodológica similar a la utilizada por el INDEC para la elaboración del índice de demanda laboral. En virtud de dicha similitud es que se atribuyen las mismas precauciones metodológicas resaltadas anteriormente, a la vez se reitera la creencia de que "esta fuente constituye una útil aproximación al tema en estudio, como panorama coyuntural e 'impresionístico' de la demanda laboral" (Riquelme, G. C., 1990: Apéndice metodológico).

La información se extrajo de los avisos de pedido de personal de todas las secciones del diario Clarín de las terceras semana de octubre del período 1987-1995 con una discontinuidad en los años 1990 y 1991<sup>3</sup>. La serie 1987-1989 ha sido recuperada de un estudio anterior sobre la base de una estrategia aplicada por María Cristina Dirie, por lo que los agregados para 1992-1995 conservan la estructura y clasificaciones realizados para el estudio original. A pesar de ello, el proyecto ha realizado procesamiento nuevos.

Antes de analizar el perfil de la demanda de estudiantes y/o graduados corresponde destacar la **ubicación de los universitarios en el conjunto de personal solicitado en diarios**. Se observa una tendencia general de caída de la demanda en diarios en el período en estudio y para el total de ocupaciones, con excepción de los años 1992 y 1993 en que las solicitudes crecen en un 145.3 y 125.8% (14.622 y 12.660 solicitudes para cada año) en relación al año 1987 (Cuadro 2).

A pesar de ello, la demanda **crece** en el período de referencia para muchos grupos de ocupaciones, entre ellos el de **universitarios**. Este grupo presenta un crecimiento paulatino desde 1987 con un pico en el año 1994 de 238% que baja en 1995 en un -81%. Otros grupos de ocupaciones cuya demanda evoluciona positivamente en el período -a pesar de algunas excepciones- son: Jefes de Oficina, Jefes/ Coordinadores de Ventas, Vendedores/Promotores, Trabajadores de los Servicios, y Conductores de Vehículos de Transporte. La categoría Sin especificar presenta un crecimiento importante desde el año 1992, a razón de 751.3% en el último año.

Sin embargo, se observa que las ocupaciones que crecen no concentran, en general, importantes volúmenes de personal demandado, esto significa en términos agregados que los valores están compuestos principalmente por aquellos grupos que ven disminuir el volumen de demanda en el período.

La situación de los profesionales y/o estudiantes universitarios mejora en términos de su participación en el volumen total de demanda: ésta se ubica entre un 2.3 y un 3% hasta 1993 para aumentar hasta un 6.1 y un 5% en los dos últimos años; todo ello parecería coincidir con el perfil adoptado por la estructura de ocupaciones, donde se tiende a incrementar progresivamente la presencia del tramo correspondiente a los más educados.

Se analizó también la composición de las solicitudes de personal en función de la importancia otorgada por la demanda a la **finalización de los estudios universitarios**. Se registra en el período estudiado una mayor preponde-

rancia que la demanda otorga al título universitario: en el período estudiado, los avisos clasificados para este grupo se van concentrando en beneficio de los universitarios con título frente a los que aún no lo tienen -en 1987 los graduados representaban un 64.4% mientras que en 1995 se ubican con un 86.9%-.

Este abordaje resulta indicativo en la medida en que contribuye empíricamente a develar hipótesis como: la perspectiva de la demanda en relación al fenómeno de la incorporación del trabajo en las prácticas del estudiantado universitario -es decir, las solicitudes selectivas de universitarios en función de su graduación o no- y los supuestos de un incremento de la demanda de estudiantes en perjuicio de los graduados y las explicaciones de ello desde la precarización y flexibilización laboral.

En relación a las **carreras demandadas** se observa que se mantiene en la serie analizada la preponderancia de algunas carreras, tales como Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, que son las que concentran las mayores solicitudes de universitarios. En el año 1987, este grupo de carreras significaba un 91.9% de la demanda en diarios mientras que para 1995 esta concentración descendió hacia un 68.3%. Dentro de ellas, las de Ciencias Económicas se ubicaron por encima del 40% de avisos, con excepción de los años 1988, 1989, 1993 y 1995 (Cuadro 3).

Resulta interesante el conjunto de "**Otras carreras**" que ve incrementar su participación a lo largo de la serie, partiendo con un porcentaje no significativo de 0.9% hasta llegar a un 11.8% en el año 1995<sup>4</sup>.

Los valores que asumen las solicitudes de universitarios que no especifican carrera resulta indicadores útiles para evaluar el alcance de las hipótesis de polivalencia en relación al desempeño de los universitarios en el mundo del trabajo. Se observa que la categoría Sin especificar carrera aumenta su participación en los años analizados, particularmente en los últimos tres años: de un ausencia de avisos que no especifican carrera en el año 1987 se pasa a unos 86, 49 y 20 avisos en los años 1993, 1994 y 1995, los que representan entre un 23, 9 y 7% respectivamente.

Se han analizado en este proyecto dos posibles indicadores de evaluación, por parte de la demanda, de las capacidades potenciales del universitario para su desempeño futuro en el puesto de trabajo. Uno de ellos es el **requisito de experiencia** para el subgrupo de **graduados/profesionales** -generalmente expresados en términos de cantidad de años- y otro es el de la situación universitaria para el subgrupo de estudiantes y estudiantes y/o graduados -expresado en términos de cantidad de materias aprobadas, año de estudio y/o la aprobación de alguna/s materia/s específica/s.

Pareciera ser que en la demanda de **profesionales universitarios**<sup>5</sup> el **requisito de experiencia** se expresa -por presencia o por ausencia- a partir de dos categorías principales cuales son las de "Se especifica que se requiere experiencia pero no el número de años" y "El aviso no incluye nada acerca de la experiencia". La primera de ellas representa entre un 20 y un 40% aproximadamente en los 7 años en relación al total de avisos, mientras que la

**Cuadro 3.**  
**Demanda de profesionales universitarios en diarios según carreras.**  
**Tercera semana de octubre.**  
**Serie 1987/1995. Cifras absolutas y %**

Carreras universitarias	1987	1988	1989	1992	1993	1994	1995
Ingenieria	51 21.9%	19 7.8%	37 14.4%	44 11.1%	31 8.3%	70 12.6%	75 24.5%
Cs. Economicas	116 49.8%	68 28.0%	74 28.8%	197 49.6%	94 25.1%	225 40.4%	54 17.6%
Cs. de la Salud	47 20.2%	99 40.7%	82 31.9%	83 20.9%	76 20.3%	105 18.9%	80 26.1%
Farmacia y Bioquimica	7 3.0%	7 2.9%	17 6.6%	13 3.3%	18 4.8%	8 1.4%	10 3.3%
Cs. Agronomicas	1 0.4%	6 2.5%	8 3.1%	3 0.8%	5 1.3%	7 1.3%	8 2.6%
Arquitectura	4 1.7%	3 1.2%	4 1.6%	9 2.3%	8 2.1%	22 3.9%	6 2.0%
Derecho/Sociologia	2 0.9%	10 4.1%	6 2.3%	9 2.3%	6 1.6%	13 2.3%	14 4.6%
Cs. Exactas	1 0.4%	1 0.4%	1 0.4%	7 1.8%	1 0.3%	2 0.4%	2 0.7%
Psicologia	2 0.9%	0 0.0%	0 0.0%	3 0.8%	0 0.0%	2 0.4%	0 0.0%
Otras relacionadas con Cs. Sociales y Humanidades	0 0.0%	2 0.8%	3 1.2%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	1 0.3%
Sin especificar carrera	0 0.0%	12 4.9%	7 2.7%	5 1.3%	86 22.9%	49 8.8%	20 6.5%
Otras carreras	2 0.9%	16 6.6%	18 7.0%	24 6.0%	50 13.3%	54 9.7%	36 11.8%
<b>Total</b>	<b>233</b> <b>100</b>	<b>243</b> <b>100</b>	<b>257</b> <b>100</b>	<b>397</b> <b>100</b>	<b>375</b> <b>100</b>	<b>557</b> <b>100</b>	<b>306</b> <b>100</b>

**Fuentes:**

Serie 1987/1989: Elaboración propia sobre la base de Riquelme, G.C. "La precariedad laboral entre profesionales". MTySS, 1990.

Serie 1992/1995: Elaboración propia sobre la base de las solicitudes del personal del diario Clarín.

segunda lo hace entre un 45 y un 69% aproximadamente y además se ubica como una de las categorías con mayor crecimiento de avisos si se toma como base el año 1987. Respecto a la importancia porcentual de esta segunda categoría se adelantaba la siguiente hipótesis explicativa en el trabajo de Graciela C. Riquelme y que sirvió de base para este artículo:

"Ello podría atribuirse a diferentes situaciones: solicitudes de profesionales de mayor edad, en las que no cuenta el requisito de experiencia, o bien solicitudes en las que se descarta a los postulantes al presentarse, o bien efectivamente demanda para puestos en que no interesa la experiencia previa ni resulta un inconveniente o fuente de conflicto" (Riquelme, G. C., 1990)

niente o fuente de conflicto" (Riquelme, G. C., 1990)

Las solicitudes que no requieren ningún tipo de experiencia previa -al igual que las que indican "Con o sin experiencia"- y que para muchos profesionales universitarios pueden significar la posibilidad de acceso al primer empleo no son cuantitativamente de importancia.

Los avisos que sí especifican cantidad de años de experiencia en general consignan entre 2 y 5 años. Existe, sin embargo, una demanda muy marginal para profesionales con 10 o 15 años de experiencia que se evidencia en uno o dos puestos ofrecidos para algunos años; esto mismo sucede con los avisos de 1/2 o 1 año de experiencia.

## ***Las prácticas de estudio y trabajo gestionadas desde la universidad: las mediaciones universitarias***

Las universidades del Gran Buenos Aires han asistido, en los últimos años, a una expansión de la oferta de actividades académicas de mediación universidad-mercado de trabajo a partir de las cuales se gestiona el acceso por parte de los estudiantes o graduados a distintas experiencias laborales. Como se desarrollará en adelante, estos espacios se caracterizan por ofrecer distintos tipos de prácticas laborales, incluyendo las más estructuradas hasta aquéllas de carácter precario y aún sin salario e implican también diferentes grados de institucionalización o ubicación en los modelos universitarios y curriculares.

El proyecto de investigación ha evaluado la expansión de oferta de actividades de intermediación a partir de un análisis del año de creación y/o institucionalización de las ofertas en los ámbitos universitarios. Las áreas de vinculación universidad-mercado de trabajo -conceptualizadas como **unidades de intermediación**- han sido analizadas según su **período de creación**.

Las unidades de mayor antigüedad en función de su año de creación se ubican en el grupo de carreras de Ingeniería -UBA e ITBA - y han sido creadas antes del año 1980; estas son representativas de los casos de mayor tradición en la gestión de la intermediación.

La mayor cantidad de unidades -70% de las encuestadas- han sido creadas a partir del último período categorizado, año 1989 lo que refleja una alta concentración de casos (21) frente a una dispersión para los restantes períodos; se ubican aquí los grupos de carreras relacionados con las ciencias económicas, agronomía, ciencias sociales o humanísticas, ciencias relacionadas con la salud, y derecho. En el período 1981-1984 han sido creadas tres unidades en universidades privadas, que son UCA (a nivel de Rectorado), UADE para las Ciencias Económicas, CAECE para las Ciencias Exactas. De 1985 a 1988, por otra parte, surgieron unidades para el grupo de carreras de Agronomía -UBA y UCA- y también de Ingeniería con la UTN.

Se ha analizado, también, el **perfil** de las unidades de intermediación alrededor de algunas variables e indicadores, entre ellos el tipo de intermediación, la inserción institucional y el grado de organización.

### ***Tipo de intermediación***

Para el tipo de intermediación interesa distinguir las actividades que de alguna manera concretan la función de intermediación que desarrollan las unidades encuestadas, y así analizar el tipo de intermediación gestionado (áreas de pasantías, bolsas de trabajo, servicios de empleo, becas, etc.) en la medida en que el mismo asume perfiles diferenciales que pueden facilitar o inhibir el aprovechamiento pedagógico o extensión (a otros estudiantes) de las prácticas de estudio y trabajo.

Se han encontrado cinco **actividades de intermedia-**

**ción**: bolsas de trabajo, áreas de pasantías, agencias de trabajo, servicios de empleo y otras actividades ubicadas tales como pólizas de seguro, perfiles profesionales, información personal, entre otras.

Del total de actividades de intermediación para todos los grupos de carreras y para universidades y asociaciones profesionales, aproximadamente un 50% corresponden a las áreas de pasantías (48.7%), siguiéndole las bolsas de trabajo con 20.5%, los servicios de empleo con 15.4%, otros con 12.8% y por último las agencias de trabajo con 7.7%.

Importa también replicar este análisis para el caso de las universidades públicas y privadas: así, del total de actividades de intermediación desarrolladas por unidades insertas en universidades públicas -25- la mayoría corresponde a las áreas de pasantías (12 casos), le siguen también las bolsas de trabajo y los servicios de empleo.

Las actividades de intermediación que ofrecen las unidades en universidades privadas presentan una estructura porcentual en beneficio de las áreas de pasantías, aunque en términos absolutos las cifras que se registran no representan concentraciones estadísticas significativas.

### ***Inserción institucional***

El sentido fundamental de este análisis es dar cuenta de la **ubicación** de la unidad de intermediación en la **estructura institucional universitaria y sus niveles de jerarquía**, con el propósito de dilucidar las posibles relaciones entre la inserción institucional, el grado de organización y las posibilidades de aprovechamiento pedagógico de las prácticas de estudio y trabajo que estas unidades promueven; a la vez importa determinar si el sentido de estas relaciones son de causa-efecto, de determinación, de incidencia, de (facilitador) o inhibición del segundo términos de la proposición planteada -el aprovechamiento pedagógico-.

Importa descubrir en qué medida la inserción institucional pueda contaminar o teñir el perfil que asuman las unidades de intermediación: cuidado o respeto por la función académica de las prácticas de intermediación, las prácticas como instancia de extensión, las prácticas como "asunto estudiantil" o como problemática de estudiantes, las prácticas como instancia de aprendizaje, etc.

Se ha analizado, así, la inserción institucional de las unidades de intermediación en función de su dependencia de los órganos máximos de conducción -Rectorado- o de las Facultades. Asimismo, se detectó la modalidad o tipo de inserción según se ubique en las Secretarías Académicas, de Extensión, de Ciencia y Técnica, de Asuntos Estudiantiles, de Graduados, e incluso Unidades o Departamentos Docentes, Centros de Estudiantes o Fundaciones. Cabe aclarar que esta consideración resulta válida sólo para el caso de las universidades públicas o privadas, siendo poco relevante su discriminación para el caso de las asociaciones profesionales.



Se observa que las unidades de intermediación que se ubican en el ámbito de las Facultades constituyen un 70% del total de encuestas (21 casos), en oposición a un 20% que dependen del nivel de Rectorado. Dentro del grupo de unidades que se ubican en Facultades, importa resaltar -además de destacar que no se evidencian concentraciones muy significativas- que un 28.6% se encuentran en las Secretarías de Extensión con 6 casos (incluyendo Relaciones Institucionales y Educación Continua) y con un peso importante de las universidades públicas.

Dentro del grupo de unidades que se ubican a nivel de Rectorado -que totalizan 6 casos- tampoco se observa una concentración de casos muy significativa; las unidades de intermediación dependientes de las Secretarías de Extensión y de Asuntos Estudiantiles presentan la mayor frecuencia con sólo 2 casos cada una (33.3% respectivamente), siguiéndole las unidades dependientes de Rectorado o Vice-Rectorado y de Graduados con 1 caso cada una. Resulta llamativo que, si bien el número total de casos dependientes de Rectorado resulta bajo, ninguno de ellos se ubique en las Secretarías Académicas

### *Escaso aprovechamiento del potencial pedagógico de las prácticas de estudio y trabajo de universitarios*

Esta evaluación ha sido realizada sobre la base del análisis de algunas variables relativas al tipo o "contenido" de la intervención (en qué intervienen) de las unidades encuestadas a la vez que otras relativas a las acciones de seguimientos de las prácticas. Estos análisis resultan elocuentes respecto a la potencialidad o condiciones objetivas para la previsión o aprovechamiento pedagógico de las prácticas fomentadas.

El espectro de las respuestas relacionadas con el **contenido de la intervención de las unidades encuestadas** pudieron clasificarse como las siguientes: la gestión del contacto oferta-demanda y la organización de entrevistas; la intervención en los convenios o contratos que regulan las prácticas de estudio y trabajo, la elaboración de las reglamentaciones de las condiciones laborales, pólizas; la organización y evaluación de las actividades, la regulación de los contenidos de las prácticas; la coordinación de tareas; la intervención en el reclutamiento, búsqueda, pre-selección, selección y/o presentación de los candidatos a realizar prácticas de estudio y trabajo; la vigilancia de la continuidad de las prácticas; el seguimiento de los universitarios en situaciones de práctica estudio-trabajo; el cuidado de los aspectos de seguridad; las acciones destinadas a la publicación, control, ofrecimiento de avisos y promoción de las oportunidades de trabajo en los ámbitos universitarios; el asesoramiento a los demandantes sobre perfiles de puestos laborales, atención de la demanda; y el aprovechamiento de las base de datos; entre otras.

Las **principales categorías de intervención** se ubican entre aquellas relacionadas con la regulación de los aspectos legales (contratos, convenios) con aproximada-

mente un 20% de los casos; a ello le sigue la organización y evaluación de las actividades y regulación de los contenidos de las prácticas (18% aproximadamente), la selección de postulantes, y la gestión del contacto oferta y demanda. Una actividad clave, cual es la de la intervención en el **seguimiento de las prácticas de los universitarios** sólo ha sido consignada en un caso. Ello marca el desaprovechamiento y a la vez la falta de rumbo en estas acciones de práctica estudiantiles. Así, si bien muestran un menú amplio de intervenciones, ninguna involucra una evaluación del contenido de las prácticas respecto a los saberes académicos o profesionales de los estudiantes y menos aún indaga sobre los factores positivos, inhibidores o facilitadores para el desempeño o consulta en búsqueda de sugerencias de los propios actores.

Por eso preocupa, en relación al **potencial aprovechamiento pedagógico** de las prácticas de estudio y trabajo y las previsiones de las unidades de intermediación, destacar la existencia o no de acciones de control y/o seguimiento de las prácticas desde su monitoreo pedagógico. La mayor cantidad de unidades encuestadas declara realizar acciones de seguimiento de las prácticas de los universitarios. Un análisis del tipo de acciones o actividades realizadas con esa finalidad permite observar que muchas de ellas poseen un perfil más bien de control de las prácticas en desmedro de un perfil más pedagógico, resultando formales, así se plantean las solicitudes de informes a los universitarios, que en la mayoría de los casos corresponde a las actividades de pasantías, o bien la organización de un seguimiento de graduados desde el punto de vista de su trayectoria profesional, su inserción laboral (lugar de trabajo) y actualizar los ficheros disponibles; la realización de encuestas a empresas y/o universitarios; contactos telefónicos para controlar el desarrollo de las prácticas; reuniones posteriores a las prácticas con el propósito de analizar las mismas, elevación de informes a empresas; evaluación o seguimiento del desempeño académico y/o la práctica profesional, evaluación del desempeño mediante tutores; visitas al lugar de trabajo; seguimiento del proceso de búsqueda de universitarios por parte de las empresas, verificación de los procesos de selección, control de los resultados de las pre-selecciones; registro y control de los universitarios antes, durante y posteriormente a la salida del trabajo o de la actividad realizada; organización de un comité de seguimiento como unidades de coordinación que crean los convenios regulatorios; solicitud de informes a las empresas sobre los universitarios; solicitud de información para el caso en que se hayan producido cambios en los acuerdos de actividades a realizar por el universitario; informes sobre las relaciones laborales en el marco de las condiciones estipuladas por contrato o acuerdos sobre las prácticas realizadas; acuerdo y/o control de las actividades.

La distribución de casos no permite analizar aquí tendencias en cuanto a este comportamiento, ya que las frecuencias se encuentran casi igualmente distribuidas en las categorías mencionadas.

## *Expectativas y opiniones de los estudiantes y/o graduados*

Se han analizado las expectativas y opiniones de los universitarios que realizaron prácticas de estudio y trabajo gestionadas por las intermediaciones universitarias acerca de aspectos relativos a la evaluación que hacen los universitarios respecto las prácticas realizadas, a la vez que destacar las principales propuestas que surgen desde los actores beneficiarios.

Desde la perspectiva de los estudiantes y egresados se distinguen experiencias tanto positivas como aquéllas que son frustrantes. Los entrevistados vincularon, por un lado, las **experiencias positivas** con: el hecho de que la facultad no enseña “la parte práctica” y sí se accede a este tipo de aprendizajes a través de las actividades realizadas; el aprender a trabajar; el aprender a relacionarse; el aprender a mandar; la posibilidad de evaluar alternativas futuras; el conocer gente; la posibilidad de hacer lo que gusta; la posibilidad de autoevaluarse; el conocer las exigencias de los empleadores; el conocer las leyes laborales y las condiciones de trabajo; el aprender a adaptarse; las posibilidades de continuar la formación; el aprender a trabajar con profesionalismo; el conocer el funcionamiento de la empresa; la posibilidad de pasar de la teoría a la acción; lo valioso de las experiencias, más aún si se continúan con un cargo efectivo.

Los universitarios visualizan la práctica realizada como una experiencia de aprendizaje que muchas veces se prolonga más de lo esperado, en muchos casos constituye un primer trabajo que les permite adquirir experiencia para un futuro acceso al mundo laboral en un contexto de fuerte restricción del mercado de trabajo y de desocupación creciente.

Por otro lado, las **experiencias frustrantes** son aquellas en las no se cumplen las tareas y los cursos de formación programados en los contratos -esto se atribuye a una mala organización de las prácticas-; otras que son cubiertas por mecanismos poco transparentes de selección de universitarios -por ejemplo, “cuando a la pasantía se la terminan dando a un conocido y aquellas que son percibidas como mecanismos de las empresas de obtener “mano de obra barata”.

Se observan evaluaciones diferentes respecto a las prácticas de estudio y trabajo según para las diferentes instituciones en las que se insertan.

“Los pasantes o becarios en las grandes empresas reciben una buena formación tecnológica postuniversitaria luego de que el desempeño en la práctica laboral haya resultado exitoso. Desarrollan un proceso de aprendizaje en la firma y tienen posibilidades reales de aplicar sus conocimientos aprendidos en la universidad. Esto no los exime de desprotección legal en sus empleos. Incorporan conocimientos en áreas estratégicas, efectúan rotación y cumplen funciones diferenciadas”.

“En el resto de las empresas los universitarios son ocupados en actividades que poco tienen que ver con

su formación y se exige de ellos una capacidad de adaptación y aprendizaje.”

Los universitarios revelan en sus descripciones y evaluaciones la visualización de las prácticas como mecanismos de selección por parte de las empresas u organismos en que las realizan. En este sentido, se observa que los procesos de acceso a las empresas privadas por los que atraviesan los universitarios, desde la perspectiva de estos últimos, son:

“la evaluación individual y/o grupal de conocimientos generales; la evaluación escrita y/u oral en todas las materias aprobadas; la evaluación escrita y/u oral en cada una de las materias aprobadas; los tests psicológicos individuales y/o grupales; la resolución en grupo de una situación problemática hipotética; la experiencia laboral; los cursos auxiliares: inglés, otros idiomas, computación, economía; los test ambiental del grupo familiar; fotos; buena presencia; los promedios altos; los promedio mayor que siete; el nivel avanzado de la carrera; las entrevistas gerenciales/el lenguaje adecuado; la evaluación de conocimientos técnicos en forma individual o en grupo; el querer trabajar y tener un alto interés”.

Los universitarios que realizaron prácticas en organismos públicos indicaron que el proceso de acceso a dichos organismos se relacionó con una evaluación de:

“el poseer un promedio mayor que siete; determinado número de materias aprobadas; el aprobar una materia específica; el querer trabajar; el querer aprender; el ser sorteado; las entrevistas informales con coordinador y/o jefe de área; el rendir examen; el tener práctica laboral previa”.

## *El papel de los claustros universitarios en la regulación de las prácticas de estudio y trabajo*

A partir de un encuentro con los actores involucrados en un Seminario-Taller realizado en 1994 desde el Proyecto, surgieron importantes reflexiones y sugerencias en torno a dimensiones que deberían explorarse a nivel de las casas de estudio tales como :

- el papel que juegan las “prácticas” (en sentido amplio) para las empresas, las facultades y/o universidades, los departamentos de carrera, las materias, los estudiantes y/o recientes graduados;
- el valor pedagógico que se le podría asignar a estas prácticas: importancia de las mismas en la formación académica y/o profesional de un universitario/a;
- el rol que deberían cumplir las distintas instancias académicas (asesores pedagógicos en relación con la inserción curricular de las prácticas);
- la función laboral de las prácticas;
- la cobertura y los problemas para una expansión más generalizada;
- los aportes, perspectiva o visión de otros participantes que no pertenezcan a este tipo de unidades: representantes de empresas, representantes de estudiantes, otras áreas de

la facultad o universidad, especialistas, etc.

- el papel que debería jugar cada uno de los actores sociales involucrados;

- las sugerencias para un accionar en la perspectiva de las mediaciones pedagógicas;

Como resultado del mismo Seminario-Taller se acordó generar una Red de Intercambio de Experiencias de intermediación a partir del Programa de Educación, Economía y Trabajo del IICE, convocando a las unidades académicas de intermediación y muy especialmente a los asesores pedagógicos de las universidades, en tanto grupo profesional cuyas eventual vinculación con estas actividades potenciaría cada ámbito de intervención.

### *A modo de cierre*

Cabe al final presentar una serie de reflexiones a partir de una propuesta original que el equipo de investigación desarrollara en los últimos años como una instancia de “comprensión del mundo del trabajo” (Riquelme, 1993) en tanto elaboración teórico-conceptual para la reflexión sobre la relación educación y trabajo y el alcance de las prácticas de estudio y trabajo de los universitarios y por lo tanto de las pasantías en la universidad.

Esta propuesta se estructura sobre la base de una evaluación crítica y con la intención de proponer nuevos marcos de interpretación para dicha relación así como criterios para el análisis de las alternativas vigentes de vinculación estudio y trabajo y su valor pedagógico, abierta a la posibilidad de elaboración constructiva y en común con los claustros universitarios:

La “comprensión del mundo del trabajo” reconoce y fomenta el indudable valor pedagógico de las acciones educativas integradas -entre ellas, las prácticas de estudio y trabajo y las pasantías laborales- pero advierte:

“Sin embargo, el rol educativo del trabajo depende ante todo del dinamismo y de las capacidades de organización que se propicien en los alumnos. La participación activa en la planificación, organización, control y evaluación del trabajo enriquece considerablemente la experiencia social, estimula la maduración y los sentidos de responsabilidad e iniciativa.”

“Más aún, si se cree necesario impulsar la comprensión reflexiva y crítica del mundo del trabajo esto supone la identificación de los factores intervinientes, el papel jugado por los medios de producción, su constitución y configuración, la comprensión de la dinámica del aparato productivo el conocimiento de las condiciones de trabajo, las relaciones entre tecnología y producción, las innovaciones tecnológicas y las medidas de higiene y salubridad laboral” (Riquelme, 1993).

Corresponde plantearse una reflexión sobre cuáles son las posibilidades de atención, desde los ámbitos universitarios, de todos los cambios del mundo de la producción y el trabajo y los requerimientos de la política social derivados de la profunda crisis y polarización social, por medio

de la implementación de las prácticas de estudio y trabajo. El equipo sostiene que esto constituye un desafío siempre que tales acciones se articulen, desde su inicio, con las actividades docentes, de investigación, extensión y transferencia. Varias dudas caben, y corresponde plantearlas. Hasta dónde pueden recuperarse para los planes de estudio de las carreras universitarias las experiencias de estudio y trabajo de universitarios y por lo tanto las pasantías laborales. Al respecto, cuál es el papel de los docentes y los ámbitos pedagógicos de la universidad en la regulación de tales prácticas de estudio y trabajo. Finalmente, qué posibilidades de una autocrítica tienen las actuales áreas de mediación, para realizar una revisión de roles jugados y estrategias utilizadas.

La propuesta central del equipo de investigación es contribuir a “desmitificar” la actual hipertrofia de prácticas laborales de los universitarios, analizarlas en función de distinguir el tipo inserción que promueven, los objetivos que se plantean, las actividades que se sugieren y su integración con las propuestas pedagógico-curriculares de las carreras universitarias. Las prácticas de estudio y trabajo deberían, entre otras cosas, “propiciar la identificación de las principales características y tendencias del aparato productivo y el mercado de trabajo, así como los circuitos diferenciados de acceso al sistema educativo y a dicho mercado” e “introducir la idea de los saberes necesarios para un mundo laboral diverso y complejo” (Riquelme, 1993) en que los requerimientos no corresponden sólo con el sector dinámico y estructurado de la economía, sino que también derivan de las necesidades de profesionales que atiendan la situación de las múltiples pobrezas y marginalidad de la población que comprometen el desafío de buscar alternativas de política social y aún científico-tecnológicas adecuadas.

Así, la reflexión sobre la potencialidad formativa de las prácticas de estudio y trabajo de universitarios debería contemplar y recuperar discusiones sobre :

- cómo abrir los currícula universitarias a los múltiples y diversos campos profesionales de las carreras; la necesidad de flexibilizar el curriculum incluyendo opciones en las trayectorias curriculares pero que todas ellas garanticen al acceso al mundo de los saberes socialmente necesarios y sin abandonar la formación básica y científico-tecnológica; ( Gomez Campo, Tenti Fanfani, 1989 ).

- las prácticas de estudio y trabajo de universitarios desde la perspectiva de la identidad disciplinar y del rol profesional:

“En el contexto de este trabajo la práctica profesional aparece como un elemento delimitante de la incorporación de los problemas significativos que afectan al ejercicio profesional vigente en un campo específico. Implica, a la vez, reconocer en esta definición, las prácticas sociales de cada profesión, en sus contradicciones históricas en una sociedad determinada, y las incidencias de ese conjunto de relaciones en la programación y desarrollo curricular. Como se la incluye en el Plan de estudio, su ocultamiento o explicación, la ubicación que se le adjudica en el conjunto d asigna-

turas, los aprendizajes que se propician para alcanzar las competencias formativas previstas, son cuestiones que hacen al planteamiento de este tema.” (Lucarelli, 1995 ).

- la relación teoría-práctica en la universidad como marco de análisis de la potencialidad pedagógica de las prácticas de estudio y trabajo de universitarios y de las pasantías;

“La consideración de la articulación de los aspectos teóricos y prácticos, como estrategia significativa del proceso docente, guarda estrecha relación con la calidad de los aprendizajes que se logren durante los estudios universitarios, ya que en el futuro graduado afecta su posibilidad de transferir esos resultados en su accionar como sujeto productivo y como sujeto sociopolítico”.

“Consecuentemente, la referencia al contenido curricular exige una doble mirada: por un lado, (...) en cuanto ese contenido posibilite al estudiante comprender desde el ángulo particular de la especialidad científica, el entorno en que vive; por el otro, la incidencia que tienen las estrategias que se seleccionen en la construcción del objeto de estudio disciplinar. En ambos casos juega un papel significativo la manera de entender la articulación entre los aspectos teóricos y prácticos en el aprendizaje”.

“Quizás sea más fácil reconocer esta separación (teoría-práctica) en lo didáctico curricular ya que se evidencia en distintos ángulos: en los planes de estudio, donde la formación ‘teórica’ se complementa por breves períodos terminales de práctica profesional (en algunos casos en condiciones de simulación y sin ser necesariamente en terreno); en las programaciones de asignaturas, donde tajantemente se diferencian el plan de clases teóricas del plan de prácticas, de administración paralela pero desconectada entre sí, con horarios, espacios, docentes y grupos especialmente individualizados y que manifiestan una estructura didáctica diversa con objetivos, tratamiento del contenido, metodologías de enseñanza y hasta evaluación independientes y escasamente relacionados entre sí” (Lucarelli, 1994).

- el análisis de experiencias innovadoras en cátedras universitarias en relación al tratamiento teoría-práctica así como modalidades de integración de estas prácticas en los espacios curriculares.

La introducción de las pasantías y las prácticas laborales de los estudiantes universitarios en los espacios curriculares, y su aprovechamiento desde las cátedras

desde la perspectiva de la integración teoría y práctica, constituye a la vez una realidad y un desafío que compromete y debería convocar a docentes e investigadores, pedagogos, espacios institucionales de gestión de las prácticas (tales como las áreas de pasantías, servicios de empleo, bolsas de trabajo), estudiantes y graduados, espacios de transferencias tecnológicas y de vinculación universidad-aparato productivo hasta incluso responsables de la gestión y formación de recursos humanos en empresas, institutos, organismos públicos y otras instituciones del mundo de la producción y del trabajo, en especial en la búsqueda de alternativas superadoras de las contradicciones de la política social.

## Notas

<sup>1</sup> Se ha procesado información secundaria elaborada por el INDEC sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares. La serie bajo análisis se corresponde con los años en que se desarrolló el Trabajo de Campo de la investigación -octubre 1992, 1993 y 1994 y mayo 1995 (se utiliza para el año 1995 la onda de mayo ya que al momento de cierre del proyecto aún no había sido procesado por el INDEC los datos de la EPH, onda octubre 1995). Además de ello, se recuperaron referencias del estudio elaborado por Graciela C. Riquelme en 1990 sobre la precariedad laboral entre profesionales, en el que se presentaba un perfil laboral de los jóvenes universitarios desde una perspectiva cuantitativa. El ámbito bajo estudio correspondió al Gran Buenos Aires -esto es, Capital Federal y Partidos.

<sup>2</sup> Corresponde a lo que el INDEC denomina como Nivel General.

<sup>3</sup> El procesamiento de solicitudes de personal en diarios no ha podido ser completado para los años 1990 y 1991 por ausencia de fuentes de financiamiento.

<sup>4</sup> La categoría agrupa principalmente a: y) otras carreras, que incluye a) carreras “relativamente nuevas” y b) otras carreras que no lo son tanto pero cuyo volumen de solicitudes resulta marginal en comparación con las que se presentan en el Cuadro; ii) avisos que ofrecen puestos que pueden ser desempeñados por más de una carrera.

<sup>5</sup> Se excluyen de este procesamiento la demanda de estudiantes y estudiantes y/o graduados.

## Bibliografía

Gómez Campo, V. M.; Tenti Fanfani, E. 1989. *Universidad y profesiones: crisis y alternativas*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Lucarelli, E. 1994: *Teoría y práctica como innovación en docencia, investigación y actualización pedagógica*. IICE, Cuadernos de Investigación N° 10. Area Universidad. UBA. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.

Lucarelli, E. 1995. “Una mirada hacia la innovación en el aula universitaria: las experiencias innovadoras según los docentes con expectativas positivas hacia la innovación”, ponencia presentada en *Primer Encuentro La universidad como objeto de investigación*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Riquelme, G.C. 1993. *La comprensión del Mundo del Trabajo. Una propuesta alternativa para la enseñanza media*, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año II. N° 2.

Riquelme, G.C., Razquin, P., 1996. *Flexibilidad en el acceso al primer empleo de jóvenes universitarios: mitos y contradicciones*, IICE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (En prensa).